

En el marco del Plan Retorno autoridades de gobierno realizan llamado a comprar artículos escolares en el comercio establecido

Un recorrido por diversas librerías de la comuna de Valparaíso efectuaron autoridades en el marco del Plan Retorno, el cual ha permitido generar acciones y coordinaciones que se han ejecutado para favorecer las mejores condiciones ante el retorno a marzo.

En la tradicional librería Beto´s, ubicado en Avenida Brasil en Valparaíso, la Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sofía González, conversó con locatarios y compradores para entregar recomendaciones para que los productos escolares sean adquiridos en el comercio establecido.

Anuncio Patrocinado



Al respecto, Sofía González indicó que “este despliegue que hemos realizado en el marco del Plan Retorno en toda la región, el cual atiende distintas necesidades ante el retorno del mes de marzo, un mes que es especialmente demandante para las familias y que trae muy buenas noticias, una de ellas es como hemos ido recuperando los estándares y reactivación económica en la región luego de varios años de restricción sanitaria, hemos vuelto a la presencialidad y, eso requiere distintas coordinaciones, una de ellas es que los negocios han logrado recuperar el ritmo de ventas de años normales y, por otro lado, que podamos poner a disposición a los distintos servicios para fiscalizar que lo se venda tenga garantías de cuidados para niños y niñas, además, de garantías para los compradores para que en cualquier caso puedan tener un espacio formal para reclamar sus derechos como consumidores”.

En el marco del Plan Retorno autoridades de gobierno realizan llamado a comprar artículos escolares en el comercio establecido

Roberto Ibáñez, encargado de la Librería Beto´s destacó el despliegue de las autoridades y comentó que “somos una de las librerías más antiguas la comuna y si alguien viene a comprar a nuestra librería siempre va a contar con la capacidad de poder hacer una devolución, si algún producto no le gustó o viene defectuoso con la boleta o factura respectiva usted puede hacer el cambio, no hay ningún problema, además, todas las ventas que se hacen pasan por Servicio de Impuestos Internos”.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

En este sentido, Pablo Jimenez, quien realizaba sus compras en dicho local manifestó que “es importante comprar en locales establecidos por la garantía que tienes para poder devolver los productos, por ejemplo, en el caso mío, yo vengo a devolver unas cosas que compré ayer de manera equivocada y uno tiene la confianza que aquí no van a poner problemas”.

En la misma línea, Evelyn Henriquez, presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de Valparaíso reiteró que “el llamado a comprar en el comercio local establecido, no solamente los útiles escolares, también las compras de uniformes, el preferir el comercio local también favorece poder mantener los empleos que se generan formalmente en la economía local, por lo tanto, el llamado es a comprar productos en el comercio establecido formalmente, van a tener respeto de sus garantías, pero además, van a favorecer que las economías locales se desarrollen”.

En el marco del Plan Retorno autoridades de gobierno realizan llamado a comprar artículos escolares en el comercio establecido

En tanto, la SEREMI de Salud Lorena Cofré señaló que el comprar en el comercio establecido “permite tener el respaldo de la calidad de los artículos escolares, particularmente de aquellos que los niños y niñas utilizan con mayor frecuencia como plastilina, lápices de colores, sobre todo los más pequeñitos. También, agregó que es importante “verificar el etiquetado del producto y que no contengan metales pesados, porque pueden causar daño neurológico, lo que sin duda es un riesgo para la salud de los pequeños”, advirtió.

Por su parte, la Directora Regional del Sernac, Carolina Sangüesa, realizó un llamado a los consumidores a que “compren siempre en locales comerciales que están establecidos para que puedan ejercer no solamente las garantías, sino también sus derechos. Como SERNAC estamos disponibles para recibir sus reclamos y denuncias frente a situaciones donde consideren que sus derechos han sido vulnerados, esto lo pueden hacer en nuestro sitio web www.sernac.cl o bien llamando al Call Center 800 700 100 e ingresar sus reclamos o denuncias”.

Importante señalar que, en el caso de los útiles, ningún establecimiento puede obligar o exigir la compra de útiles de una determinada marca o empresa. Sólo en forma excepcional, cuando existan razones de carácter pedagógico, sanitario o de otro orden debidamente acreditables, los establecimientos podrán recomendar (nunca obligar) determinadas marcas de productos.

y tú, ¿qué opinas?